

EL PATRIMONIO CULTURAL
EN ESPACIOS FRONTERIZOS:
PUESTA EN VALOR, RETOS
Y OPORTUNIDADES

LE PATRIMOINE CULTUREL
DANS LES ZONES FRONTALIÈRES :
VALORISATION, DÉFIS
ET OPPORTUNITÉS

*Iñaki Arrieta Urtizberea,
Pauline Chaboussou, Jordi Abella (eds.)*

errin ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Bilbao, 2022

Índice/Sommaire

<i>Fronteras nacionales, identidades y patrimonios culturales: de la escala transnacional a la local</i> , Iñaki Arrieta Urtizberea, Pauline Chaboussou y Jordi Abella.	9
<i>Fronteras y espacios transfronterizos en Europa: reflexiones preliminares</i> , Jean-Baptiste Harguindéguy.	29
<i>(Dé)passer les bornes frontières entre la France et l'Italie : mémoires des circulations et des migrations au col du Petit-Saint-Bernard (XIX^e-XX^e siècles)</i> , Philippe Hanus.	45
<i>Relatos locales e historias oficiales. La patrimonialización de la frontera en el sur ibérico</i> , Elodia Hernández León y Ángeles Castaño Madroñal.	67
<i>Fronteras, patrimonios, escalas: la cooperación transfronteriza como política escalar. El caso de la Raya</i> , María Lois.	91
<i>Pertinence, usages et durabilité de réseaux transfrontaliers de musées dans le Nord de la France</i> , Célia Fleury.	109
<i>Les constructions de la mémoire de la Retirada : entre récits nationaux, approche transnationale et valeurs européennes</i> , Fabien Van Geert.	129
<i>El proyecto Prometheus sobre las fiestas del fuego de los Pirineos. La valoración de un patrimonio inmaterial transfronterizo</i> , Xavier Roigé, Virginie Soulier, Sofia Isus, Marc Ballesté, Mathilde Lamothe, Lluís Bellas, Mireia Guil, Patricia Heiniger-Castéret e Isabel de la Parte.	153

Fronteras nacionales, identidades y patrimonios culturales: de la escala transnacional a la local

Iñaki Arrieta Urtizberea^a, Pauline Chaboussou^b y Jordi Abella^c

^a Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

^b Conseil départemental de l'Ariège, Service conservation du patrimoine,
des musées et de l'archéologie

^c Ecomuseu de les Valls d'Àneu

1. INTRODUCCIÓN¹

Las breves cuestiones y reflexiones que vamos a plantear en esta sucinta introducción no pretenden, ni de lejos, alcanzar algún grado de validez general acerca del tema que nos ocupa: los patrimonios culturales y las fronteras. A lo largo y ancho del planeta, es tal la variedad y diversidad en el ámbito de las fronteras y de los procesos de patrimonialización en ellas, que simplemente nos limitamos a apuntar algunas cuestiones y reflexiones que, tal vez, puedan ayudar a su estudio. Es más, planteamos estas reflexiones teniendo como puntos de referencia Europa, el suroeste del continente y, particularmente, la frontera ubicada en los Pirineos, espacio en el que se ha desarrollado el proyecto *Red pirenaica de centros de patrimonio e innovación rural* PATRIM+.

Asimismo, estas reflexiones se centran en algunos pocos elementos que están presentes en la materialización de las fronteras y en los procesos de patrimonialización como son la identidad, el Estado nación y la escala. Caben más elementos, claro está, pero aquí nos hemos centrado en los ya mencionados, porque consideramos que son claves en esos procesos.

¹ Esta introducción se ha redactado y la publicación se ha configurado en el marco del proyecto *Patrimonio inmaterial y museos ante los retos de la sostenibilidad cultural* (PID2021-123063NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España y el programa FEDER. Deseamos agradecer a Agustín Arrieta Urtizberea (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea) las sugerencias realizadas al borrador de esta introducción.

2. FRONTERAS, IDENTIDADES, NACIONES Y GLOBALIZACIÓN

Hace ya medio siglo que el antropólogo social y cultural Fredrik Barth recogió, en la obra titulada *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*, una serie de trabajos que abordaban la cuestión de la persistencia de los grupos étnicos y de sus límites. Barth, además de redactar un capítulo acerca de los pathanes o pastunes, de su identidad y de su continuidad, escribió también la introducción de la obra, la cual ha sido, y continúa siendo, ampliamente citada por su propuesta teórica acerca de categorías como «grupo étnico», «identidad» o «límite», entre otras. En una publicación de estas características, que aborda cuestiones relacionadas con conceptos como «frontera» y «patrimonio cultural», retomar la propuesta de Barth puede ser un modo acertado de comenzar también esta introducción.

Según Barth (1976: 9-10) la persistencia de los límites que dibujan un grupo étnico no depende de la ausencia de movilidad de sus miembros, ni de la falta de contactos, ni del aislamiento comunicacional. Es decir, los límites pueden persistir a pesar del tránsito de personas y del flujo de información. Para Barth, los límites se mantienen por procesos sociales de exclusión e inclusión que legitiman categorías discretas —o «conceptos empleados para clasificar» en palabras de Alfred Louis Kroeber (1945: 136)—, las cuales, a su vez, dan lugar a esos procesos. Esa categorización discreta se lleva a cabo de acuerdo a una «identidad básica», afianzada en unas determinadas diferencias culturales, constituyendo un «nosotros». Dichas diferencias se establecen a partir de aquellos rasgos que los miembros del grupo consideren significativos para definir el «nosotros» y para establecer los «límites» respecto a los «otros». Esas diferencias no tienen por qué ser *objetivas*, ni los límites tienen que establecerse a partir de unas características culturales singulares. Ambos, diferencias y límites, se definen a partir de la significación distintiva que los miembros del grupo atribuyen a determinados rasgos a la hora de representar el «nosotros».

Condicionados por las categorías discretas, la persistencia de los límites del «nosotros» dependerá del *interés* y el *deseo* de los miembros del grupo por conservarlos. Aunque los límites presenten una cierta consistencia temporal, las interacciones con los «otros» así como las dinámicas internas de los propios grupos sociales pueden afectar a las categorías discretas y a la «identidad básica», llegando, incluso, a *diluir* el «nosotros» en algún «otro» o algunos «otros», lo que conducirá, no obstante, a un «nuevo nosotros». Porque, aunque todo sujeto comparta un principio de exclusión, una unicidad singular, conlleva también un principio de inclusión. Este principio *sitúa* un «nosotros» en la identidad subjetiva de todo individuo, que le permite autoafirmarse: «la necesidad de reconocimiento es inseparable de la necesidad subjetiva de autoafirmarse» (Morin, 2004: 83). De ahí, la existencia de un «nosotros», constituido por cualquier comunidad o sociedad, la cual, a su vez, se constituye en un todo

sociocéntrico a partir de unas categorías discretas y una identidad colectiva, o de una cultura y un patrimonio cultural, en palabras de Edgar Morin (2004: 182-184). Así, tras estudiar la existencia y persistencia de las fronteras culturales en Europa, Mats Andrén y Ingmar Söhrman sostienen que su análisis histórico, lingüístico y cultural sugiere que las personas siempre las necesitan a la hora de definirse (2017: 9).

Barth, al analizar los límites de los grupos étnicos, se refería principalmente a los sociales, los cuales, según él, podían contar con sus concomitantes territoriales (1976: 17). Para el antropólogo noruego, los límites territoriales no son una condición *sine que non* a la hora de delimitar los grupos. No obstante, en muchos grupos humanos, comunidades o sociedades los límites territoriales o fronteras han sido y son una delimitación clave a la hora de definir el «nosotros» ya que se emplean, simbólica y prácticamente, para incluir y excluir (Pasi, 2013: 485).

«Frontera» y «límite» son dos términos que suelen utilizarse indistintamente para significar líneas o áreas que separan espacios o ámbitos. Con el fin de fijar sus significados en esta breve introducción, emplearemos el término «frontera» de manera más restrictiva para referirnos a aquellas líneas o áreas que delimitan territorios y los separan. Mientras que dejaremos el término «límite» para un uso más general como el señalado al inicio de este párrafo.

Uno de esos casos en el que las fronteras son un límite fundamental a la hora de definir el «nosotros», la identidad colectiva, es el de las sociedades que se articulan bajo el sistema político-administrativo del Estado nación. Según Anthony D. Smith (1997: 12), las principales características que definen la identidad nacional son la existencia (1) de un territorio histórico, (2) de unos recuerdos históricos y mitos colectivos, (3) de una cultura de masas pública y común para todos, (4) de unos derechos y deberes legales iguales para todos, y (5) de una economía unificada en el territorio. Esta identidad expresa el «nosotros» de aquellas naciones cuyos miembros se consideraba que están «unidos, cuando no homogeneizados, por recuerdos históricos, mitos, tradiciones y símbolos colectivos» (1997: 12)². Si bien Smith diferencia entre «nación» y «estado», y sostiene que la «identidad nacional» tendría que ver con el primer término, afirma también que «el Estado en calidad de guardián de la identidad nacional obtenía la legitimidad de la nación a la que pretendía encarnar y representar; por el mismo motivo, únicamente las naciones que tenían un Estado propio podían sentirse seguras y autónomas en un mundo de “Estados nación”. Así fue como el Estado y la nación llegaron a confundirse de un modo fatídico» (1997: 152-153).

² Smith subraya que se trata de un modelo occidental, pero que tendrá su repercusión en todo el mundo.

Las relaciones entre el Estado, la nación y la identidad son, obviamente, mucho más complejas que las aquí expresadas —como se explica en las obras del citado Smith o en la amplísima bibliografía existente al respecto—; sin embargo, la propuesta de Smith muestra la relevancia de la frontera en la constitución de los Estados nación y en la definición de las identidades nacionales. La relación entre la frontera y los territorios nacionales es significativa porque la primera está conectada con la noción de «pertenencia» (Paasi 2013: 483). Asimismo, las fronteras concretan también el campo de acción de los Estados nación (Laine, 2016: 468-469). Los Estados y las fronteras nacionales actúan —o al menos es lo que se busca— en una doble dirección que se retroalimenta: por un lado, el Estado nación establece los límites de separación geográfica y, también, económica, social y cultural, y los fija en las mentes de los «nosotros» nacionales; y, por otro, las fronteras materializan y representan la pertenencia al grupo en el territorio (Balogh, 2019: 15). Esa delimitación territorial supone, en mayor o menor medida, un poder y control sobre el espacio nacional encaminado, entre otras cuestiones, a la legitimación y reproducción de la identidad nacional y de sus símbolos, entre los que encontramos la propia frontera y el patrimonio cultural (McDowell, 2008: 47-48). En definitiva, las fronteras son definidas por las acciones económicas, políticas, sociales y culturales del Estado nación, las cuales son delimitadas por los propios límites territoriales establecidos, determinando o condicionando la manera en la que las sociedades e individuos configuran sus identidades (Laine, 2016: 467-469).

Las fronteras nacionales, además de definir el «nosotros» y los «otros», implican también una forma de clasificación y categorización del mundo que se ha venido consolidando en los últimos siglos. En Europa, a partir de la Paz de Wesfalia en 1648, el territorio será una de las bases para la configuración de los Estados y alcanzará su mayor relevancia con la emergencia, consolidación e institucionalización del Estado nación. La lógica nacional de clasificar las sociedades y los territorios, según bordes y límites geográficos, irá sustituyendo a la lógica imperial precedente. La lógica imperial de clasificación articulaba las divisiones territoriales a partir de unos centros, rodeados de unas periferias que venían a ser zonas de transición con delimitaciones poco claras de dónde comenzaban y finalizaban (Green, 2012: 576-577). Con la implementación de la lógica nacional se consolidó, por el contrario, una distinción binaria clara a partir de la frontera; se distinguen un lado y otro de la misma (Green, 2012: 577). Posteriormente, esta lógica nacional fue exportada por los europeos durante el colonialismo ya que no concebían otra manera de gestionar los territorios sometidos (Green, 2012: 578). De este modo el Estado nación se irá constituyendo en el recurso político-administrativo para la clasificación y organización de las sociedades, siendo las fronteras uno de sus elementos definitorios clave; algo análogo puede afirmarse con respecto a la definición del «nosotros» y de los «otros». Incluso, la relevancia de los límites nacionales irá más allá de la clasificación territorial e identitaria ya que ven-

drá a generalizar y legitimar en la mente de los individuos un «orden nacional de las cosas» (Malkki, 1992).

Este brevísimo recorrido histórico muestra cómo las fronteras han ganado relevancia en la división nacional del mundo, llegando a objetivarse, naturalizarse e, incluso, *sacralizarse*. No obstante, como propone Barth, la relevancia del límite entre el «nosotros» y los «otros» dependerá de la significación que se le atribuya, en este caso, a la frontera. Un vistazo a cualquier atlas histórico mundial (p. ej. Kinder y Hilgemann, 2006) muestra que las fronteras nacionales se han ido *desplazando* desde el siglo xvii, si bien, a menudo, como consecuencia de conflictos violentos. Esto indica, por otro lado, su carácter sagrado, haciendo que Estados e individuos las defiendan cuando son profanadas.

El grado de significación de la frontera se puede constatar también en el nivel de intervención que el Estado nación ejerce en sus límites territoriales. Hasta la Segunda Guerra Mundial, el control fronterizo por parte de los Estados era más bien escaso, si bien mantenía su carácter delimitador y binario. Aunque los límites nacionales estaban delineados en el territorio, las personas podían salvarlos sin muchos problemas. No les condicionaban excesivamente su vida cotidiana ni sus relaciones con individuos residentes al otro lado de la frontera (Green, 2012: 574-575). Sin embargo, tras la finalización de la contienda y el comienzo de la Guerra Fría, el control se hizo mucho más riguroso y las actividades transfronterizas estuvieron sujetas a una creciente regulación y burocratización estatal. Entre las décadas de los 40 y 80 del pasado siglo, «la importancia práctica de las fronteras estatales alcanzó su cenit» (O'Dowd, 2002: 16), caracterizándose por una regulación y un control de los límites territoriales por parte del Estado.

Sin embargo, a medida que el control se iba intensificando, otro proceso, que en cierta medida lo menoscaba, se inició en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Este buscaba relativizar el carácter delimitador y discriminador de las fronteras. Un ejemplo es el Tratado de Roma de 1957. Este tratado dio lugar a la Comunidad Económica Europea (CEE), estableciéndose el objetivo, entre otros, de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas a través de las fronteras de los Estados integrantes de dicha institución europea. Posteriormente, en los años 80, con la generalización de los principios neoliberales, se puso mayor énfasis en el carácter restrictivo de las fronteras a la libre circulación y al mercado, abogándose por la creación de un mercado único «sin fronteras» en la Unión Europea (UE) (O'Dowd, 2002: 20). Asimismo, el final de la Guerra Fría trajo la desaparición de la frontera *dura* que separaba el Este y el Oeste de Europa posibilitando la ampliación de la UE y del mercado (Delanty, 2006: 185), mostrándose también la maleabilidad de los límites nacionales (Laine, 2016: 467). Con la globalización todo ese proceso de *superación* de las fronteras se aceleró a finales del siglo xx, afectando, no solo a Eu-

ropa, sino a todos los continentes, generalizándose la idea de que la humanidad avanzaba hacia un «mundo sin fronteras» (Balogh, 2019: 15).

En los últimos años, la movilidad de personas, bienes, servicios y capitales, por un lado, y, por otro, la generalización y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, impulsadas por la globalización y el neoliberalismo, han favorecido la implementación de redes globales y agentes e instituciones transnacionales que cuestionan o relativizan la función delimitadora de las fronteras, la relevancia del Estado y el «nosotros» nacional (Beck, 1998: 43): «la globalización ha hecho que el mito de un Estado culturalmente homogéneo sea todavía más irreal y ha forzado a que la mayoría, dentro de cada Estado, sea más abierta al pluralismo y a la diversidad» (Kymlicka, 1996: 22-23). De este modo, los Estados nación se estarían volviendo *débiles*, las fronteras fluidas y la lógica dicotómica o binaria del «nosotros» y los «otros» que simbolizan y materializan los límites territoriales parecería diluirse (Bauman, 2001: 91; Green, 2012: 584-588; Laine, 2016: 475). Gracias a las posibilidades que hay para desplazarse y a la expansión de los medios de comunicación electrónicos, otros «nosotros» se están consolidando o están emergiendo más allá o al margen de las fronteras nacionales y de las identidades que aquellas representan y materializan (Appadurain, 2001: 37). De este modo, el siglo XXI habría dado paso a lo que se ha denominado un «mundo posnacional».

En lo que atañe a las fronteras, el giro posnacional ha traído la emergencia de instancias como el regionalismo, la cooperación transfronteriza o las regiones transfronterizas. Esas instancias han supuesto nuevas maneras de considerarlas y gestionarlas al asumir acciones o competencias previamente en manos de los Estados nacionales, trascendiendo «los límites jurisdiccionales y conceptuales de lo “nacional” al crear nuevas funciones políticas de cooperación transfronteriza» (Laine, 2016: 472). Aparecen o se consolidan, así, discursos transnacionales, regionales y locales que desafían las narrativas y prácticas acerca del «nosotros» y los «otros» nacionales (Laine, 2016: 475-476).

El proceso de integración europea sería el que mejor ha concretado el giro posnacional al haberse materializado en soberanías compartidas, en políticas comunitarias, en cooperaciones transfronterizas y, también, en la construcción de discursos encaminados a legitimar todo ello (Laine, 2016: 473). Según Raffaella Del Sarto, en Europa se podría estar superando la lógica westfaliana como consecuencia de la multiplicidad de políticas superpuestas y regímenes fronterizos trasversales que actúan sobre los límites territoriales (citada en Green, 2012: 583). Un ejemplo de ello serían los acuerdos transnacionales de la Zona Schengen, la eurozona o la política europea de vecindad.

Sin embargo, la idea de que se venía avanzando hacia un mundo sin fronteras, posnacional, se ha ido matizando en los últimos años ya que los límites te-

territoriales, con más o menos transformaciones, persisten (Chavarochette, Demanget y Givre, 2015: 11-12). Según Liam O'Dowd (2010: 1032), ha habido discursos y planteamientos que han subestimado el significado y la relevancia de las fronteras al exagerar la trascendencia de los cambios actuales al no reconocer sus fundamentos históricos en la formación de los Estados nación y su relevancia y especificidad respecto a otros límites. Las fronteras siguen funcionando como expresiones físicas, simbólicas y mentales de lo que es el Estado y de su poder; de su «radio de acción» y de quiénes son *sus* ciudadanos y de quiénes no (Laine, 2016: 469). La globalización no ha traído la *muerte* del Estado nación.

Los siguientes datos muestran que lejos de desaparecer, las fronteras se han reforzado clara y visiblemente en algunos Estados nación colocando verdaderas barreras físicas en los límites territoriales. De los seis muros y vallas que había en el mundo en 1989 —caída del Muro de Berlín—, se ha pasado a 63, de los cuales 14 están en Europa (Ruiz Benedicto, Akkerman y Brunet, 2020: 16-17). De esos 14, 11 son posteriores a la crisis de 2008, momento en el que las cuestiones de «inclusión» y «exclusión» tomaron gran relevancia, pero que ya venía planteándose por la existencia de movimientos separatistas, la movilización política de la extrema derecha o los movimientos migratorios —a lo que hay que sumar la pandemia de la covid-19 y la invasión de Ucrania—. Además, muchos «países han militarizado sus fronteras mediante el despliegue de tropas, barcos, aviones, drones y vigilancia digital, patrullando por tierra, mar y aire. Si contamos estos «muros», serían cientos» los existentes (Ruiz Benedicto, Akkerman y Brunet, 2020: 5). Por no hablar, asimismo, del interés de implementar una «frontera inteligente» por parte de diferentes organismos de seguridad nacional de América del Norte y Europa, mediante un perfeccionamiento de los sistemas informáticos para controlar el paso de personas y bienes (Green, 2012: 584). No cabe duda que los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos condujeron también a que los Estados pusieran una atención mayor, si cabe, en las fronteras (Paasi, 2013: 479)

Si bien, todas esas medidas muestran la dificultad a la hora de controlar las fronteras en la actualidad, exhiben también que los límites territoriales siguen siendo fundamentales en la definición del Estado nación y, de ahí, la aplicación de todas esas medidas. Y su relevancia no atañe solamente a los Estados nación, también a los individuos: «La imaginación territorial resultante construida sobre el concepto de soberanía de Westfalia permanece tan profundamente grabada en la mente de muchos que su relevancia no se ha desvanecido, a pesar del hecho de que muchos procesos sociales contemporáneos claramente se encuentran fuera de su alcance» (Laine, 2016: 469).

Incluso instituciones transnacionales llamadas a romper con la lógica westfaliana no hacen sino reproducirla. Ahí está el caso de la UE definiendo y controlando en los mismos términos sus fronteras exteriores respecto a los no-UE

(Turunen, 2021). Además de establecer himnos, banderas, tradiciones..., siguiendo el modelo del Estado nación (De Cesari, 2017: 21). Asimismo, aunque a través de esos referentes culturales se busque presentar y legitimar una narrativa identitaria transnacional, desterritorializada e inclusiva a nivel europeo, dicha narrativa está muy condicionada por las nacionales, las cuales están todavía bien delimitadas territorialmente y esencializadas (Harvey, 2015: 585). Un ejemplo, la Agrupación Europea para la Cooperación Territorial (AECT), un instrumento creado por el Parlamento Europeo y el Consejo para desarrollar la gobernanza y la cooperación transfronterizas, no ha alcanzado una legitimidad propia al margen de los Estados nación. Aunque tenga una cierta capacidad de actuación en los territorios que constituyen espacios fronterizos, depende, en todo caso, de los Estados nación que autorizan y permiten su implementación y desarrollo. Incluso, su existencia no es más que un indicativo de la presencia de la propia frontera (Laine, 2016: 477).

En definitiva, a pesar de los augurios de un mundo sin fronteras, de un mundo posnacional, las fronteras siguen siendo unos límites relevantes. Los Estados nación, aunque se hayan diluido algo, sean algo líquidos y tengan que articularse con otras instituciones internacionales o supranacionales, continúan siendo (las) instituciones político-administrativas clave en el mundo. Y las identidades nacionales, aunque hayan perdido significatividad respecto a otros «nosotros» y muestren mayor hibridez como consecuencia de la globalización, siguen siendo referenciales para muchos individuos y, por supuesto, para los Estados nación. «Hay un corpus de opinión creciente según el cual los Estados nación están en declive. El nacionalismo ha dejado de ser una fuerza de primer orden o, al menos, eso se dice: lo que está a la orden del día es la globalización. Pero es preciso que hagamos un recordatorio. La nacionalidad se sigue reproduciendo: todavía logra reclamar sacrificios extremos y sus símbolos y presuposiciones se enarbolan a diario» (Billing, 2014: 24-25).

3. ESCALAS, PROCESOS Y AGENTES

En el apartado anterior hemos sostenido que el Estado y la identidad nacionales siguen teniendo una gran relevancia en la vida de los individuos, a pesar del menoscabo experimentado como consecuencia de la globalización o de la emergencia de agentes e instituciones supranacionales o transnacionales como la Unión Europea. Las fronteras y el territorio que delimitan continúan siendo límites muy relevantes en la esencia del Estado y en la legitimación de la identidad nacional. El conflicto surgido en el Estado español, como consecuencia de la declaración de independencia de Cataluña en el 2017, mostró, entre otras cuestiones, la sacralidad del territorio nacional y de sus fronteras. Para frenar el objetivo de crear una República catalana independiente, el Gobierno de España puso en marcha toda una serie de medidas encaminadas a impedir el «hurto de

una parte de su territorio al conjunto de los españoles»³. La Unión Europea, por su parte, no aceptó dicha declaración porque los tratados «solo reconocen a España y a su Gobierno como miembro y único interlocutor en todos los asuntos relacionados con España, su territorio y su Constitución»⁴. Finalmente, el Gobierno español desbarató el intento secesionista, el cual tuvo como consecuencia también que la identidad nacional española se viera impulsada y reforzada: «La débil identidad española se ha reforzado ante la aparición de un enemigo, alguien que amenaza con romper la unidad territorial del país, y se ha liberado la expresión de esa identidad nacional con esta profusión de banderas nacionales por todas partes que vemos hoy»⁵. En resumen, este caso enseña la todavía relevancia actual de las fronteras e identidades nacionales; si bien, muestra también que estas pueden ser cuestionadas por colectivos e individuos cuyos referentes identitarios respecto a lo nacional y estatal son otros.

En un mundo clasificado todavía según límites territoriales nacionales, el Estado continúa siendo el agente clave en los espacios fronterizos. No obstante, no es el único que ha operado y opera en dichos espacios. Históricamente, por ejemplo, la frontera pirenaica entre los Estados español y francés fue «una barrera impuesta a una población de ambos lados que estaba muy conectada e interrelacionada o que la cordillera pirenaica fue antes un lugar de encuentro que de separación, son hechos que ya los historiadores se han encargado de poner de relieve» (Mairat Buil, 1994: 12). Poblaciones que en algunos casos compartían un «nosotros» étnico o cultural y que podrían relativizar la identidad nacional o incluso rechazarla: es en «estas áreas fronterizas en donde el Estado nación español se enfrenta a sus más serios desafíos», escribía hace unos años William R. Douglass (1994: 46). Por tanto, además del Estado, nos encontramos también con las poblaciones que actúan en los espacios fronterizos, a los que hay que sumar las regiones y las instituciones y los programas de cooperación transfronterizos que se han creado en los últimos años por organismos nacionales y transnacionales. Así, tenemos una amalgama de agentes locales, regionales, nacionales y supranacionales que atribuyen significados a las fronteras, los cuales pueden ser idénticos, complementarios, divergentes e, incluso, opuestos (Paasi, 2013: 478-479). Las fronteras son «entidades mul-

³ https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2017/prot20171027_1.aspx [consulta: 1 de septiembre de 2022].

⁴ Declaraciones del entonces presidente del Consejo Europeo Donald Tusk. *El País*, «La UE no reconoce la declaración de independencia de Cataluña», 27 de octubre de 2017, https://el-pais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509120610_062639.html [consulta: 1 de septiembre de 2022].

⁵ Declaraciones de Carmen González Enríquez, catedrática de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. *El Mundo*, «Cuando España se “independizó” de Cataluña», 18 de diciembre de 2017, <https://www.elmundo.es/espana/2017/12/18/5a36e05ee2704e98778b4609.html> [consulta: 1 de septiembre de 2022].

tiescalares, complejas y dinámicas que tienen diferentes formas simbólicas y materiales, mantenidas por una multiplicidad de procesos y prácticas» (Laine, 2016: 466).

Efectivamente, en las fronteras actúan diferentes actores en diversas escalas. Por ello vamos a prestar atención a esta última categoría, la «escala», ya que puede ayudar a analizar los procesos de patrimonialización que se dan en los límites territoriales nacionales. La escala, desde luego, no está presente solamente en los espacios fronterizos, se encuentra también en otras esferas sociales, culturales, económicas o políticas (Ashworth y Graham 2005; Ashworth, Graham y Tunbridge 2007). El propio Estado nación es una construcción multiescalar ya que el poder y su administración se distribuye, en mayor o menor medida según los países, en diferentes niveles —supranacional, nacional, autonómico, regional, comarcal o local, por citar algunos— (Laine, 2016: 467).

A partir de los trabajos de Henri Lefebvre (1974), David Harvey (1982) y Neil Smith (1984), la noción de «escala» comenzó a tomar relevancia en los estudios que abordaban el espacio. Estos venían a definir el espacio como una producción social que se organiza y reorganiza en diferentes escalas, las cuales, a su vez, se consideraban también una construcción social. Las escalas dejaban de ser algo dado y fijo, según la concepción tradicional, y se definían como una entidad socioespacial, resultado de la materialización del conflicto entre diferentes fuerzas sociales (Moore, 2008: 204-205). Definidas socialmente y establecidas como entidades materiales, las escalas actuarían como plataformas para el desarrollo de las relaciones sociales. Esta propuesta, denominada «político-económica», fue criticada posteriormente por los posestructuralistas ya que, según estos, aquella terminaba cosificando y esencializando las propias escalas. Además, para los posestructuralistas, la propuesta político-económica planteaba unas relaciones entre las escalas excesivamente jerárquicas y fijas al subrayar las verticales. Cuando se dan por materializados los diferentes niveles —el nacional, regional, local o urbano— se corre el riesgo de valerse de un marco analítico que trata las acciones y representaciones escalares de los individuos e instituciones como evidencias de los diferentes niveles. Así, se dejaría de interrogar por los proyectos socioespaciales y por las acciones políticas, económicas, sociales o culturales, e, incluso, los propios agentes desaparecerían del análisis (Moore, 2008: 211-212).

Los posestructuralistas, en cambio, abogan por abordar el espacio desde un punto de vista relacional, abierto, múltiple y cambiante (MacKinnon, 2011: 21-25) y, en lo que respecta al tema que venimos abordando en esta introducción, proponen centrarse en las prácticas productoras de las fronteras, más que en las fronteras en sí mismas (Paasi, 2013: 480). Entre los

posestructuralistas se encuentran aquellos que abogan por aplicar a la escala los conceptos de «red» o «actor-red», siguiendo a Manuel Castells (2006) y Bruno Latour (2008), de tal manera que se pone el acento en la interconectividad entre todos los integrantes, de todo tipo, presentes en el espacio. Esto supondría, por ejemplo, abordar lo global y lo local desde una interconectividad continuada entre los constituyentes presentes en ambas escalas (Lähdesmäki, Zhu y Thomas, 2019: 6-7; Moore, 2008: 204-206). Hay también posestructuralistas que defienden suprimir el uso de la categoría de «escala» ya que se tiende a privilegiar unas en lugar de otras. Por ejemplo, se priorizaría la global porque originaría o condicionaría los procesos que se dan en escalas más *pequeñas*. Así, abogan por unas «ontologías planas», en las que se suprime la escala a favor de la conectividad entre los actores. En definitiva, sostienen que la escala no tiene una existencia ontológica. Se trata, más bien, de una construcción epistemológica que presenta ordenamientos socioespaciales específicos, establecidos por determinados agentes en búsqueda de reconocimiento y ventajas.

Ante esas críticas, los defensores de los planteamientos político-económicos sostienen que los posestructuralistas han hecho una lectura sesgada de sus propuestas al cosificar las escalas. Para los primeros el tiempo y, consecuentemente, el cambio son conceptos claves a la hora de definir y explicar la escala como generadora y resultado de procesos sociales, tal y como plantea, por ejemplo, Neil Brenner (2001); o como propone Kevin Cox que se centra en los agentes e instituciones y en cómo operan y actúan en las diferentes escalas geográficas. Cox pone el foco en las acciones de los agentes y en cómo estas promueven, condicionan o alteran procesos que se dan en *su* escala, pero también en otras: políticos europeos, que a través de la financiación europea, actúan en una escala regional o local; o la actividad de los políticos locales de ayuntamientos que tratan de influir en una escala nacional o europea (Cox, citado en MacKinnon 2011: 25-29).

En este debate entre, por un lado, posestructuralistas y, por otro, políticos economistas acerca de la escala, Danny MacKinnon (2011: 26-27) sostiene que en lugar de diferenciar entre, por un lado, una preocupación por la fluidez y, por otro, un énfasis en la materialización, parece más acertado sostener que cada planteamiento destaca diferentes dimensiones de la construcción de la escala. MacKinnon (2011: 32) defiende que las escalas son entidades materiales *reales* que se conocen y reconocen a través de representaciones, discursos y acciones. Y propone que las investigaciones tienen que estudiar cómo los agentes buscan relacionar categorizaciones escalares y relaciones materiales específicas. En otros términos, se trata de llevar a cabo unos análisis que vinculen agencias y estructuras. Esta propuesta, muy resumida, puede ser acertada a la hora de abordar los procesos de patrimonialización en las fronteras que, al ser territoriales, son también escalares.

4. PATRIMONIO CULTURAL, FRONTERA Y ESCALA

Hemos mostrado en el apartado anterior que los espacios fronterizos son entidades multiescalares, complejas y dinámicas en las que intervienen diferentes agentes. Las fronteras no son solamente líneas dibujadas en el territorio y las escalas, a su vez, tampoco son rangos fijos que vienen dados. Conceptos como los de «proceso» y «construcción-deconstrucción» están presentes en las propuestas teóricas que tratan de estudiarlas en las últimas décadas. Algo similar está ocurriendo en el ámbito del patrimonio cultural (Harvey, 2015: 580; Lähdesmäki, Zhu y Thomas, 2019: 6-7). Frente a aquellos planteamientos que han venido definiendo el patrimonio cultural como una «cosa», han aflorado otras propuestas que lo conceptúan como un «proceso» (Hernández León y Castaño Madroñal, 2018: 96; Smith, 2011: 41-42). De ahí que, junto a la categoría de «patrimonio cultural» se venga empleando también el de «patrimonialización» (Givre y Regnault, 2015: 5).

El patrimonio cultural es uno de los principales instrumentos que da distintividad a los grupos sociales y a los territorios que aquellos ocupan. En el ámbito patrimonial el territorio suele ser un elemento relevante. Incluso para autores como Brian Graham, Greg Ashworth y John Tunbridge «el patrimonio es inherentemente un fenómeno espacial» (2000: 4). No obstante, esta afirmación habría que relativizarla, tal y como lo hacen los propios autores (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000: 198). Proyectos relacionados con el patrimonio inmaterial o virtual muestran que el espacio no es relevante o, incluso, no está presente. Aun así, el espacio, el territorio en el que se asientan las comunidades y sociedades, sigue siendo significativo en muchos proyectos patrimoniales. Todo territorio cuenta con un pasado y un presente al que los grupos sociales y sus instituciones pueden recurrir para delimitar su «nosotros» (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000: 204).

En el caso del Estado nación, tal y como hemos mostrado en el primer apartado, el territorio y sus límites son fundamentales en la determinación de la identidad colectiva, y, por tanto, son elementos que se activan en muchos proyectos patrimoniales nacionales (Hernández León, 2022: 15; Lähdesmäki, Zhu, y Thomas, 2019: 10). Es más, la emergencia o, cuando menos, la generalización de la categoría de «patrimonio» y de su implementación y empleo está muy relacionada con el surgimiento y el desarrollo de los Estados nación y de las culturas nacionales (Lähdesmäki, 2016, 65). El Estado nación se vale del patrimonio para consolidar una identificación nacional y hacer frente a identidades y patrimonios potencialmente *competitivos*. De ahí que los Estados hayan asumido las competencias en su definición, clasificación, conservación y gestión en el ámbito de las políticas culturales, desarrollando una legislación específica que se aplica a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Y asumen esas competencias porque además de representar unos referentes identitarios, es también un modo de «pro-

ducción cultural (Kirshenblatt-Gimblett, 2004). El patrimonio cultural y su activación «hacen cosas», «tienen efectos» o «realizan un trabajo social y cultural», como sostienen David Harvey (2015: 578) y Laurajane Smith (2011: 39): fortalecen el «nosotros» y tratan de prolongar el sentimiento de pertenencia a lo largo del tiempo. En este «hacer cosas», nosotros nos estamos centrando en las cuestiones identitarias, pero puede estar relacionado también con el desarrollo económico, el prestigio, los servicios sociales, la diplomacia...

Al igual que lo ocurrido con la identidad nacional y las fronteras, en los actuales tiempos globales, el Estado nación ha visto debilitada su legitimación y autoridad respecto a la definición y gestión de los bienes culturales. No obstante, sigue siendo un agente *clave* en los procesos de patrimonialización como se puede observar en la aceptación y aplicación de las convenciones de la UNESCO. Aunque este organismo sea el encargado de proponer las políticas patrimoniales internacionales, son los Estados nación quienes las implementan, cuando las ratifican, y las aplican de acuerdo, en gran medida, a sus intereses. Hay, o puede haber, una «domesticación» nacional de los criterios internacionales, como señala Chiara Bortolotto (2012: 277). No hay que olvidar, asimismo, que los miembros de la UNESCO son los propios Estados nación. Un ejemplo concreto de esta *domesticación* de las políticas patrimoniales internacionales se puede observar en las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial de dicho organismo. A este respecto, hay resoluciones en las que el Comité tiene más en cuenta los intereses políticos y económicos de los Estados nación que las recomendaciones de sus órganos consultivos (Meskell, Liuzza, Bertacchini y Saccone. 2015). En definitiva, los impulsores de los procesos de patrimonialización supranacionales y, también, subnacionales tienen que tener en cuenta el Estado y la escala nacional (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000: 183-184). En el ámbito del patrimonio, la escala nacional mantiene todavía su preeminencia legal y, hasta cierto punto, discursiva (Harvey 2015: 584).

Si lo expuesto en los párrafos precedentes es válido para los territorios nacionales, todo ello se hace más evidente en los espacios fronterizos (Lähdesmäki, 2016: 71-72). Espacios que presentan múltiples huellas de los límites entre el «nosotros» y los «otros», y, consecuentemente, idóneo para su patrimonialización. De ahí, que el patrimonio en los espacios fronterizos presente discursos y prácticas fuertemente politizados (Prokkola y Lois, 2016: 16); en sintonía, por otro lado, con lo que se suele dar en otros espacios (Van Geert y Roigé, 2016).

Sin embargo, pese a la relevancia de la escala nacional en los procesos de patrimonialización fronterizos, no es la única a tener en cuenta. En dichos procesos encontramos otras escalas como las ya mencionadas anteriormente: la local, la regional y la transnacional, y los diferentes agentes que actúan en las mismas (Prokkola y Lois, 2016: 16). Agentes, que a través de los bienes cul-

turales, buscan representar y legitimar identidades que pueden ser congruentes, complementarias, contradictorias u opuestas. Los mismos bienes culturales pueden representar diferentes identidades o interpretaciones de las mismas en función de las escalas y los agentes que entren en juego (Graham, Ashworth y Tunbridge 2000: 6). Esas congruencias, complementariedades, contradicciones u oposiciones se dan como consecuencia de que el patrimonio es también una construcción social múltiple en la que surgen acuerdos, tensiones y conflictos acerca, por ejemplo, de quién dice qué es patrimonio, de la(s) identidad(es) que representa(n) o de sus usos y gestión. Así, la patrimonialización bascularía entre un modelo de conflicto y otro de armonía. En el primer caso, se *lucharía* por imponer una interpretación identitaria del patrimonio. En el segundo, las diferentes interpretaciones que se dan en las escalas interactúan de manera *complementaria*, si bien esta puede ser *jerárquica*. En este segundo caso, por ejemplo, se presentan en la escala local *versiones* de los referentes identitarios nacionales. De este modo, se refuerza el «nosotros» nacional a través de una serie de matizaciones o de especificaciones locales (Graham, Ashworth y Tunbridge 2000: 205). O como en el caso de la Unión Europea, donde se busca la resignificación, en algún grado, de las identidades y patrimonios nacionales como variantes de una *más amplia e integradora*: la europea (Balogh, 2019: 22-23).

Efectivamente, en los últimos años hay un gran interés por parte de la Unión Europea en crear y legitimar una identidad transnacional, a través de, entre otras estrategias, la patrimonialización de bienes culturales. Sin embargo, el proceso para alcanzar ese objetivo identitario no está siendo fácil ya que están implicadas diferentes escalas y también una multiplicidad de agentes: la escala nacional, la regional, la local e, incluso, otras supranacionales (De Cesari, 2017: 18).

El interés por impulsar una identidad europea comenzó a tomar forma en los años 80 del pasado siglo, viéndose impulsado por el artículo 128 del Tratado de Maastricht de 1992. En aquellos años había una cierta preocupación —actualmente así continúa— por parte de las élites proeuropeas acerca de la *baja* identidad europea que mostraban los ciudadanos. Así, dicho artículo proporcionaba una base legal para llevar a cabo una política cultural europea. Consecuentemente, los proyectos relacionados con el patrimonio y la memoria pasaron a ser líneas prioritarias de financiación en el ámbito de las humanidades (De Cesari, 2017:). Un ejemplo de ello es la resolución del Parlamento Europeo de 2015, denominada *Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo*, en la que se sostiene que la cultura, en general, y el patrimonio cultural, en particular, son recursos compartidos y bienes y valores comunes que se deben reconocer y aprovechar en la «escala de las estrategias de la UE»⁶. No obs-

⁶ https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0293_ES.html [consulta: 1 de agosto de 2022].

tante, en el ámbito de la cultura y el patrimonio, a diferencia de lo sucedido en otras esferas como la económica, el poder político-administrativo de la Unión Europea respecto al nacional es débil. La cultura no es una competencia exclusiva del organismo transnacional, ni siquiera la comparte con los Estados. La política patrimonial de la UE se rige por el principio de subsidiariedad y, por lo tanto, no puede imponerse a la administración nacional. Solo puede apoyarla o complementarla (Lähdesmäki *et al.*, 2020: 34).

Además de esta debilidad político-administrativa supranacional, Europa es un territorio con unas huellas muy controvertidas ya que no se puede obviar un pasado de luchas y conflictos entre las naciones y los pueblos (Boursier, 2016; Roigé, 2016). La solución, supuesta, que se ha buscado, se ha concretado en el lema oficial: «unidad en la diversidad», adoptado en el año 2000. El lema «se refiere a la manera en que los europeos se han unido, formando la UE, para trabajar a favor de la paz y la prosperidad, beneficiándose al mismo tiempo de la gran diversidad de culturas, tradiciones y lenguas del continente»⁷. Sin embargo, sobre una división y rivalidad histórica entre las naciones, la construcción de la identidad europea se ve dificultada en su concreción, legitimación y gestión. La propia selección de los referentes identitarios se presenta ya problemática. Muchos de los símbolos identitarios de las naciones europeas están relacionados con las guerras y los conflictos entre vecinos o presentan una especificidad excluyente respecto a los «otros» (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000: 226-227). En todo caso, sin llegar a esos extremos, las notables diferencias culturales e identitarias dificultan la construcción de esa unidad en la diversidad, tal y como lo constatan, por ejemplo, Tuuli Lähdesmäki *et al.* (2020: 100) respecto al proceso de integrar el patrimonio oriental de los países del Este, recientemente incorporados a la Unión.

De este modo, como sostiene Gerard Delanty (2010), los procesos de patrimonialización a favor de una identidad europea presentan importantes dificultades. Para superar estas dificultades, algunos autores han defendido que la identidad y el patrimonio europeos se deben articular, por ejemplo, en torno a estilos arquitectónicos transeuropeos (griego clásico, románico, renacentista, gótico, barroco, rococó, modernista) o a las ciudades históricas (Lähdesmäki, 2016: 69). Más allá de que todos esos estilos y conjuntos históricos hayan tenido sus especificidades nacionales, regionales o locales, parecen excesivamente abstractos o intelectuales como para conseguir que los europeos los consideren sus referentes identitarios y, consiguientemente, bienes culturales transnacionales.

⁷ https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/symbols/eu-motto_es [consulta: 29 de julio de 2022].

Por otro lado, otra cuestión a la que tienen que hacer frente los procesos de patrimonialización europeos está directamente relacionada con la escala. El objetivo de alcanzar la «unidad en la diversidad» puede conducir a la disonancia y al conflicto ya que puede promover o facilitar procesos de patrimonialización en las escalas local y regional, frente a los que se dan a nivel nacional (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000: 225). La UE, al saltarse el nivel nacional y promover el patrimonio cultural regional y local, puede presentarse como valedora de los bienes culturales a esas escalas, haciéndose visible en esos niveles y, de esta forma, puede promover la implicación de los ciudadanos en la construcción europea (Lähdesmäki *et al.*, 2020: 39-40). Esto puede conducir, sin embargo, a que actores locales y regionales, al promover sus referentes identitarios, *desafíen* a los nacionales y den lugar a disonancias (Balogh, 2019: 22-24). Se trata de algo que los Estados nación intentarán zanjar, valiéndose, como mínimo, de sus competencias político-administrativas.

Asimismo, puede ocurrir que los agentes locales o regionales empleen los programas y las ayudas europeas de una manera muy utilitaria. Finalizados los programas o agotadas las ayudas, las referencias a Europa pierden relevancia en las iniciativas patrimoniales porque continúa sin ser un referente identitario significativo. Así, en los proyectos patrimoniales que ya tenían un recorrido diacrónico se continúa como se venía haciendo hasta la concesión del apoyo europeo. Los bienes culturales continúan siendo principalmente referentes locales, regionales o nacionales. Por otro lado, los nuevos proyectos que se impulsan desde Europa, concluida la financiación, quedan paralizados o, en un futuro no muy lejano, obsoletos o abandonados; especialmente en aquellos conducidos por instituciones locales pequeñas, tal y como advierten en la European Expert Network on Culture (2013: 16). En definitiva, el objetivo de consolidar un discurso patrimonial autorizado europeo está todavía lejos de alcanzarse (Smith, 2006; Lähdesmäki *et al.*, 2020: 40).

Todo esto se hace más visible en las fronteras: representación y materialización de uno de los límites identitarios de las naciones europeas que la Unión Europea busca, en cierta medida, *diluir*, como ya hemos visto. De ahí que haya funcionarios de la Unión Europea cuya labor sea la de construir y legitimar un patrimonio que trascienda las fronteras internas (Montgomery, 2021: 120), o que se destine una serie de programas específicos a los espacios fronterizos para tratar de afianzar una identidad transnacional (Prokkola y Lois, 2016, 31).

No obstante, a pesar de la estrecha relación entre la frontera y el patrimonio cultural, su estudio no se ha desarrollado profusamente (Balogh, 2019: 13). Queda todavía mucho por describir, analizar y comprender acerca de los procesos de patrimonialización en los espacios fronterizos, teniendo en cuenta las escalas y los agentes que participan (Lähdesmäki, Zhu y Thomas, 2019: 3-7).

Así, el objetivo de esta publicación es presentar algunas aportaciones encaminadas a arrojar algo de luz acerca de dichos procesos, a partir de una serie de investigaciones llevadas a cabo en algunos países al oeste de Europa.

La publicación arranca con el trabajo de Jean-Baptiste Harguindéguy acerca de la cooperación transfronteriza, principalmente en Europa. Se trata de un texto introductorio al resto de los trabajos ya que presenta y aborda las particularidades de los espacios fronterizos. De ese modo, este primer texto contextualiza los estudios acerca de los procesos de patrimonialización que le siguen. El primero de los estudios de la publicación viene de la mano de Philippe Hanus, quien aborda la construcción de la memoria en el paso fronterizo de Petit Saint-Bernard, entre Francia e Italia. A continuación, se presentan dos trabajos acerca de los procesos de patrimonialización en la frontera entre España y Portugal, conocida con el significativo nombre de La Raya o A Raia. El primer texto está redactado por Elodia Hernández León y Ángeles Castaño Madroñal, y el segundo, por María Lois. El cuarto estudio de caso, presentado por Célia Fleury, se centra en una serie de redes museísticas creadas en la zona transfronteriza franco-flamenca. Los dos últimos textos tienen como referencia la frontera en los Pirineos. Por un lado, Fabien Van Geert describe y analiza la construcción de la memoria de La Retirada. Por otro, y para cerrar la publicación, Xavier Roigé, Virginie Soulier, Sofia Isus, Marc Ballesté, Mathilde Lamothe, Lluís Bellas, Mireia Guil, Patricia Heiniger-Castéret e Isabel de la Parte presentan el proyecto Prometheus acerca del patrimonio inmaterial transfronterizo en tierras pirenaicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Andrén, M. e I. Söhrman. 2017. «Introduction». En M. Andrén, T. Lindkvist, I. Söhrman y K. Vajta, Katharina (eds.), *Cultural Borders of Europe: Narratives, Concepts and Practices in the Present and the Past*, 1-17. Oxford: Berghahn Books.
- Appadurai, A. 2001. *La modernidad desbordada*. México, D.F.: Ediciones Trilce.
- Ashworth, G. y B. Graham. 1997. «Heritage, Identity and Europe». *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 88(4): 381-88.
- Ashworth, G., B. Graham y J. Tunbridge. 2007. *Pluralising Pasts: Heritage, Identity and Place in Multicultural Societies*. Londres: Pluto Press.
- Balogh, P. 2019. «The revival of cultural heritage and borders». En A. Källén (ed.), *Heritage and Borders*, 13-35. Kungl: Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien.
- Barth, F. (comp.). 1976. *Los grupos étnico y sus fronteras*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Bauman, Z. 2001. *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Beck, U. 1998. *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Billing, M. 2014. *Nacionalismo banal*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Bortolotto, C. 2012. «The French Inventory of Intangible Cultural Heritage: Domesticating a Global Paradigm into French Heritage Regime». En R. Bendix, A. Eggert y A. Peselmann (eds.), *Heritage Regimes and the State*, 265-282. Gotinga: Universitätsverlag Göttingen.
- Boursier, J.-Y. 2016. «Promenades sur les champs de ruines». En I. Arrieta Urtizberrea (ed.), *Lugares de memoria traumática*, 251-267. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- Brenner, N. 2001. «The Limits to Scale? Methodological Reflections on Scalar Structuration». *Progress in Human Geography*, 25(4): 591-614.
- Castells, M. 2006. *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.
- Chavarochette, C., M. Demanget y O. Givre. 2015. «Introduction». En C. Chavarochette, M. Demanget y O. Givre (eds.), *Faire frontière(s)*, 7-28. Paris-Montpellier: Karthala y MSH-M.
- Cox K. 1998. «Scales of dependence, spaces of engagement and the politics of scale, or: looking for local politics». *Political Geography*, 17: 1-23.
- De Cesari, C. 2017. «Museums of Europe: Tangles of Memory, Borders, and Race». *Museum Anthropology*, 40(1): 18-35.
- Delanty, G. 2006. «Borders in a Changing Europe: Dynamics of Openness and Closure». *Comparative European Politics*, 4: 183-202.
- Delanty, G. 2010. «The European Heritage from a Critical Cosmopolitan Perspective». *LEQS Paper*, 19.
- Douglass, W. R. 1994. «Las fronteras: ¿muros o puentes?». *Historia y fuente oral*, 12: 43-50.
- European Expert Network on Culture. 2013. *Challenges and Priorities for Cultural Heritage in Europe: Results of an Expert Consultation*. Barcelona: Fundació Interarts per a la Cooperació Cultural Internacional.
- Givre, O. y M. Regnault. 2015. «Du patrimoine como object à la patrimonialisation como processus». En O. Givre y M. Regnault (dirs.), *Patrimonialisations croisées*, 5-31. Lyon: Presses universitaires de Lyon.
- Graham, B., G. Ashworth y J. Tunbridge. 2000. *Geography of Heritage*. Londres: Routledge.
- Green, S. 2012. «A sense of border: the story so far». En T. M. Wilson y H. Donnan (eds.), *A companion to border studies*, 573-592. Oxford: Wiley Blackwell.

- Harvey, D. 1982. *The Limits to Capital*. Oxford: Blackwell.
- Harvey, D. C. 2018. «Heritage and scale: settings, boundaries and relations». *International Journal of Heritage Studies*, 21(6): 577-593.
- Hernández León, E. 2022. «En marcha un estudio sobre los procesos de patrimonialización de la cultura de frontera en el sur ibérico». *Revista PH*, 105: 15-17.
- Hernández León, E. y A. Castaño Madroñal. 2018. «La patrimonialización de los paisajes transfronterizos». En M. Prieto Peinado (ed.), *Valoración y regeneración del paisaje transfronterizo*, 92-10. Málaga: RU Books-Recolectores urbanos.
- Kinder H. y W. Hilgemann. 2006. *Atlas histórico mundial II*. Madrid: Akal.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. 2004. «El Patrimonio inmaterial como producción meta-cultural». *Museum internacional*, 221-222: 52-65.
- Kroeber, A.L. 1945. *Antropología general*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, W. 1996. *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Lähdesmäki, T. 2016. «The Problematic of Conceptualizing a European Cultural Heritage». En N. Johnson y S. Simpson (eds.), *Bridging Differences: Understanding Cultural Interaction in Our Globalized World*, 65-79. Leiden: Brill.
- Lähdesmäki, T., Y. Zhu y S. Thomas. 2019. «Introduction: heritage and scale». En T. Lähdesmäki, S. Thomas y Y. Zhu (eds.), *Politics of Scale New Approaches to Critical Heritage Studies*, 1-18. Oxford: Berghahn Books.
- Lähdesmäki, T., V.L.A. Čeginskas, S. Kaasik-Krogerus, K. Mäkinen y J. Turunen, 2020. *Creating and Governing Cultural Heritage in the European Union: The European Heritage Label*. Londres: Taylor & Francis.
- Laine, J. P. 2016. «The Multiscalar Production of Borders». *Geopolitics*, 21(3): 465-482.
- Latour, B. 2008. *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial.
- Lefebvre, H. 1974. *La producción de l'espace*. París: Anthropos.
- MacKinnon, D. 2011. «Reconstructing scale: Towards a new scalar politics». *Progress in human geography*, 35(1): 21-36.
- Mairal Buil, G. 1994. «Memoria de una frontera pirenaica». *Revista de antropología social*, 3: 12-26.
- Malkki, L. 1992. «National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees». *Cultural Anthropology*, 7(1): 24-44.

- McDowell, S. 2008. «Heritage, Memory and Identity». B. Graham y P. Howard (eds.), *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, 37-53. Londres: Routledge.
- Mesckell, L., C. Liuzza, E. Bertacchini y D. Saccone. 2015. «Multilateralism and UNESCO World Heritage: decision-making, States Parties and political processes». *International Journal of Heritage Studies*, 21(5): 423-44.
- Montgomery, S. 2021. «Building Bridges over Troubled Waters: EU Civil Servants and the Transcendence of Distance and Difference». *Anthropological Journal of European Cultures*, 30(1): 114-122.
- Moore, A. 2008. «Rethinking scale as a geographical category: from analysis to practice». *Progress in Human Geography*, 32(2): 203-225.
- Morin, E. 2004. *La identidad humana*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- O'Dowd, L. 2002. «The Changing Significance of European Borders». *Regional & Federal Studies*, 12(4): 13-36.
- Paasi, A. 2013. «Borders and Border Crossings». En N. C. Johnson, R. H. Schein y J. Winders (eds.), *The Wiley-Blackwell Companion to Cultural Geography*, 478-493. Hoboken: Wiley-Blackwell.
- Prokkola, E.-K. y M. Lois. 2016. «Scalar politics of border heritage: an examination of the EU's northern and southern border areas». *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, 16(sup1.): 14-35.
- Roigé, X. 2016. «De monumentos de piedra a patrimonio inmaterial». En I. Arrieta Urtizbera (ed.), *Lugares de memoria traumática*, 23-47. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- Ruiz Benedicto, A., M. Akkerman y P. Brunet. 2020. *Mundo amurallado. Hacia el apartheid global*. Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- Smith, A. D. 1997. *La identidad nacional*. Madrid: Trama.
- Smith, L. 2006. *Uses of heritage*. Londres: Routledge.
- Smith, L. 2011. «El ¿espejo patrimonial?». *Antípoda*, 12: 39-63.
- Smith, N. 1984. *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Turunen, J. 2021. «Mapping the Idea of Europe-Cultural Production of Border Imaginaries through Heritage». *Journal of Borderlands Studies*, on-line, <https://doi.org/10.1080/08865655.2021.1918569>
- Van Geert, F. y X. Roigé. 2016. «De los usos políticos del patrimonio». En F. Van Geert, X. Roigé y L. Conget Iribar (coords.), *Usos políticos del patrimonio cultural*, 9-26. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.